

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de Marzo de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.991.

LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.

¿ES HACER HUMANIDAD?

El lunes verán nuestros lectores en la Información telegráfica, un despacho de nuestro corresponsal en la Corte, dando cuenta de un matrimonio verificado con dispensa del Papa, entre un niño de catorce años de edad, Celestino Giordano, y una niña de trece, Julieta Nappa.

El novio en el acto de la ceremonia nupcial, vestía un traje de marinerito con pantalón bombacho, y la novia iba de corto, con velo blanco y ramos de azahar.

Y sin embargo, este que resulta caso rarísimo en Italia, no lo es tanto en España, singularmente en Andalucía. Pero en Andalucía, muchas niñas de trece años no pueden, ni, por decencia pública, deben ir ya de corte; tiene una explicación; el desarrollo físico en las mujeres es en algunos puntos de Andalucía más rápido que en el resto de España.

No sucede lo mismo en los hombres; á los catorce años, como en el matrimonio celebrado hace pocos días en Italia, los hombres no han llegado á la plenitud del desarrollo, ni siquiera del crecimiento.

La esposa de trece años no pasa de ser niña, y entretendrá sus ocios en jugar á las muñecas, y tratándose de un marido de catorce años, los dos jugarán agradablemente al peón, á la pelota....

¿Quién puede exigir formalidad á un matrimonio de estas condiciones?

La ciencia médica no aplaude con seguridad estas uniones, que contribuyen á la degeneración de la raza.

Para la sociedad, aunque perfectamente legal, y por algo la ley ha determinado el límite de la edad, es un caso el de Italia que causa extrañeza y no merece aprobación unánime.

Menos mal, cuando la partida de bautismo de los contrayentes no está en armonía con el desarrollo físico de los novios; pero aquí, en el caso relatado por la Prensa, no sucede así, puesto que va el novio de bombacho, y la novia va todavía de corto....

Para la feliz pareja, el matrimonio no puede tener otra consideración, ya lo decimos antes, que la de un juego más ó menos entretenido.

Información política del día.

Madrid 19.

Al interés con que los periodistas interrogamos al ministro de la Gobernación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en previsión de que en Bilbao estallase algún serio conflicto, ante la actitud provocadora de los elementos nacionalistas, manifestó el señor La Cierva que la ley sería aplicada con todo rigor

á cuantos se desmandasen; y añadió que los informes transmitidos á la Prensa habían sido exagerados, pues lo sucedido, según le informa aquel gobernador, careció de importancia.

La atención que los periodistas habíamos concentrado en este asunto, quedó defraudada ante las manifestaciones del señor La Cierva; pero no al extremo de echar de menos una manifestación enérgica del ministro, encaminada á condenar los injuriosos insultos que ciertos elementos no escatiman ocasión de prodigar á cuantos españoles no nacidos en Vizcaya allí residen, y cuya calma está tocando sus límites, según es elocuente manifestación, la que se consideraron obligados á hacer ayer tarde ante aquel gobernador varias personas.

Acerca de este nuevo conflicto que se avecina, y cuyas consecuencias no son fáciles de pronosticar, como de toda la labor política y electoral á que el señor Maura se ha consagrado con desmesurado afán, nos hablaba hoy una significativa personalidad del partido conservador, el cual, ponderando la insensatez del Gobierno, me decía pintando lo que sucede dentro del mismo partido conservador:

—Ni antecedentes, ni historia, ni consecuencia política es tenida en cuenta por el señor Maura; no imperará más criterio en la discusión del partido que su arbitrario capricho y el del nuevo regenerador, con que se nos revela su hijo, el conde consorte de la Mortera.

Para él no existe país, ni leyes útiles, si fuesen bien interpretadas, y todo tiende a invadirlo so pretexto de regenerarlo.

Mucho me equivocaré si las primeras voces de protesta que se levantan ante la nueva representación nacional no salen de los bancos de la misma mayoría, pues tal es el disgusto que en el seno de los conservadores se observa y se experimenta.

El conflicto creado en Valencia á nadie se le ocurrió provocarlo si no al propio señor Maura, y para ello no se ha inspirado en otra opinión que en la de aquel gobernador, señor Pérez Mozo, que no puede exhibir otro título de carácter que el de hallarse al frente del gobierno de Oviedo cuando se desarrollaron los sangrientos sucesos de Infesto.

Ni el marqués de Cáceres ni ninguna otra personalidad de prestigio en Valencia, ha sido consultada antes de abordar la política que allí se quería implantar.

El Corresponsal.

Las carreras judicial y fiscal.

La Gaceta publica un decreto referente al ingreso y promociones en las carreras judicial y fiscal, por el cual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes de juzgado de entrada se proveerán en la siguiente forma: en la primera y segunda serán nombrados los aspirantes á la judicatura más antiguos, por orden de clasificación en la escala del cuerpo; la tercera recaerá en un cesante ó excedente, con sujeción á lo prevenido en el art. 18 del real decreto de 5 de febrero de 1906.

En defecto de funcionarios que hubieren solicitado el reingreso en la carrera, será llamado á ocupar esta vacante el aspirante más antiguo, en el orden anteriormente indicado.

Art. 2.º Quedará en suspenso toda tramitación de expedientes incoados en solicitud de ingreso de abogados en la carrera judicial, y no se dará curso á las instancias que al expresado fin se presenten en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Quedan subsistentes los preceptos de los reales decretos de 22 de diciembre de 1902 y 5 de febrero de 1906 en todo lo que no sean modificados por el presente.



CELEBRIDADES

Don Ceferino Palencia, autor de la comedia *Las Alegres Comadres*, estrenada recientemente en el teatro de la princesa, de Madrid, con éxito extraordinario.

Telegramas de la mañana.

Madrid 21 (3 h. 40 m.)

Banquete.

Los fondistas reunidos en Asamblea para tratar asuntos de la clase, celebraron ayer un banquete en el restaurant «La Huerta».

Hubo brindis afectuosos.

Pruebas de un invento.

Ante la presencia del director de Comunicaciones, se verificaron ayer tarde las pruebas de un aparato de telegrafía sin hilos, inventado por el funcionario del Ramo don Matías Balsera.

El invento tuvo un verdadero éxito.

Fratriidio.

En un pueblo cercano á La Coruña, ocurrió días pasados un suceso lamentable.

El joven Francisco Ordao que examinaba una pistola, tuvo la desgracia de que el arma se disparase matando á su hermana Carmen.

El Consejo.

Hasta cerca de las ocho estuvieron reunidos ayer los ministros de la Corona.

A la salida guardaron absoluta reserva, solamente se ha traslucido que trataron asuntos electorales.

El Corresponsal.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Belmonte y con asistencia de los vocales señores Alonso Redoli y Núñez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en sentido favorable á la continuación del expediente sobre expropiación de varias fincas en Berrillo, con motivo de la construcción de la carretera de dicho pueblo á Fonfria.

Sobreser el expediente, sin perjuicio de lo que resulte del sumario, que se instruye para averiguar las causas que motivaron la muerte del asilado Felipe Delgado.

Infermar al señor gobernador en sentido favorable á lo solicitado por el Ayuntamiento de Fuentelapeña, que pretende permutar el local que actualmente se destina á escuela de párvulos, por otro que ofrece doña María Teresa Sánchez Viejo.

Aprobar la cuenta presentada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, de los gastos de material correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Conceder permiso para ingresar como voluntarios, en la música y en las bandas de tambores y cornetas del regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en la Coruña, á varios asilados de la Casa hospicio.

Devolver la fianza de quinientas pesetas á don Esteban Luelmo, apoderado de don Emeterio Ruiz Chillón, administrador que fué de esta cárcel.

Admitir varios niños en la casa Hospicio en concepto de asilados. Acceder á lo solicitado por el coronel del regimiento Toledo, para que efectue la fuerza prácticas de fortificación, en un extremo del campo denominado de los Cascajos.

Conceder cuatro días de licencia al Arquitecto de la provincia para ir á Benavente con el fin de dar principio á la construcción de un alcantarillado para aquella villa.

Recluir en el manicomio de Valladolid por cuenta de esta Diputación, los dementes Feliciano Villarino, del pueblo de Peñausende y Guillerma García, de Maire de Castroponce.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de su ministerio militares en el presente mes.

Infermar al señor gobernador civil en sentido favorable, en varios expedientes sobre arbitrios extraordinarios de paja y leña, formados por varios Ayuntamientos de esta provincia, para enjugar los déficits que resultan en sus respectivos presupuestos.

Remitir al señor gobernador civil

para su ultimación definitiva, las cuentas municipales de varios Ayuntamientos de la provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA

de San Román de los Infantes.

Cuarta sesión.

A las cinco en punto continuó ayer tarde la sesión de este juicio, compareciendo nuevamente el alcalde de barrio, don Toribio Otero, quien por orden del Tribunal examinó varias pistolas que se habían llevado de un comercio, para que manifestara si eran de aquella clase las que usaban en el día de autos, los procesados Nicanor y Clemente Salvadores.

La prueba no dió resultado alguno.

A continuación es examinado el testigo,

Jenaro Pérez y Pérez, de 42 años, casado, labrador y vecino de San Román de los Infantes.

F.—¿Sabe usted si los procesados tenían enemistades en el pueblo de San Román?

T.—Si señor; porque siempre se metían en las cosas que no les importaban.

F.—¿Estaba usted en la era la tarde que tuvieron lugar los hechos que se persiguen?

T.—Si señor, y al ir á correr la rosca, sentimos muchas voces y el alcalde nos hizo señas para que nos trasladáramos á las eras.

Dice, que vio al Nicanor Salvadores con una pistola y rodeado de algunas mujeres del pueblo que le hacían reflexiones.

Afirma también, que el padre del declarante, llamó la atención del Clemente, para que detuviera á su hermano, sin que lograra que le atendiera.

Manifestó además, que el Nicanor, poco después de lo que había sucedido, apuntó hacia el Miguel Gago, disparándole un tiro á quemarropa que le produjo la muerte instantáneamente.

F.—¿Oyó usted que dijera el referido Nicanor, voy á matar á esos majos, aludiendo á los mozos del pueblo?

T.—No señor, lo que oí decir al público, fué, que el Clemente había dicho á su hermano Nicanor, anda, ahí tienes á Miguel, mátaalo.

Afirmó igualmente que en el lugar del suceso se encontraba Antonio Salvadores, en compañía de su hijo Angel, el cual disparaba con una escopeta desde una tapia, y que el Clemente lo hacía contra el pueblo.

La acusación privada y los tres defensores hicieron preguntas al testigo de escaso interés.

El señor presidente suspendió el acto por breves momentos, por hallarse indispuerto uno de los Jurados, que tuvo necesidad de ser asistido por el médico forense señor Marín.

Reanudada la sesión se continuó interrogando á dicho testigo, compareciendo después

Mateo Vacas Chapado, de 58 años, casado y de San Román de los Infantes.

F.—¿Estaba usted en la era cuando se trató de correr la rosca?
T.—Si señor.
F.—¿Se corrió?
T.—No señor, pues la suspendió el alcalde, porque se presentaron dos extraños que pretendían igualmente correrla.

Relató los hechos de autos explicando con gran facilidad la participación que en ellos tomó cada procesado.

Expresó también que estos dirigieron insultos graves al alcalde y que al cura del pueblo le dió de empujones el Nicanor; falleciendo el sacerdote á los diez y seis días después del suceso, atribuyendo su muerte la mayoría del vecindario al susto que le habían propinado.

A preguntas de la acusación privada, el testigo niega que en el día de autos el alcalde llevara revolver y si solo el bastón de autoridad.

Contestando al defensor señor Núñez, negó también que el interfecto Miguel Gago, tuviera armas en la mano, y manifestó además, que cuando cayó al suelo lo cogió y vió que los labios aparecían llenos de sangre envuelta con tierra.

Las defensas siguieron interrogando sobre otros sucesos que habían ocurrido, con anterioridad al hecho de autos, en el pueblo de San Román y en los que juega papel importante la familia de los Salvadores.

El presidente, señor Avellón, llamó la atención de los letrados para que no volvieran á hacer á los testigos preguntas dirigidas anteriormente.

A instancia de un señor jurado vuelve á comparecer de nuevo el alcalde señor Otero, á quien se le enseñan tres armas de fuego á cierta distancia, reconociendo una de ellas, con su cargador, que era parecida á la que usaba el procesado Nicanor Salvadores.

Entre la presidencia y la acusación privada, se promovió un pequeño incidente, por manifestar esta que no es diligencia de prueba reconocer unas armas que no figuran en el proceso como pruebas de convicción, y que por tanto no pueden ser cuerpo del delito.

El señor presidente contestó al señor Morán, fundándose en preceptos de ley, y haciendo constar en acta dicho reconocimiento.

Seguidamente compareció Marcelino Tamames Martín, de 52 años, casado y natural de Peruela.

A preguntas del representante de la ley manifestó no haber presenciado el alboroto que se promovió en la era grande; pues dice que al llegar al sitio de la ocurrencia, había suspendido el alcalde la versión de correr la rosca.

Este testigo dirigió severos cargos en su declaración al procesado Nicanor Salvadores, asegurando que éste estaba ciego de cólera y con una pistola en la mano.

Describió gráficamente la escena de cuando cayó muerto el desgraciado Miguel Gago.

En el momento de irse á suspender la vista, se promovió otro nuevo incidente entre las partes, en particular, el Sr. Fiscal, que deseaba que con el fin de abreviar algo más el juicio, continuara hasta las nueve de la noche.

La presidencia citó varios casos de la ley que determinan sea de tres horas cada sesión, y como estas habían pasado y atendiendo á indicaciones del letrado señor Briso, suspendió la vista hasta las diez y media de esta mañana, haciendo constar en acta las horas que se dedicarían en lo sucesivo para cada sesión.

Quinta sesión.

A la hora anunciada dió comienzo la sesión compareciendo el tes-

Telesforo Alberca Pino, de 62 años, casado, labrador y vecino de San Roman de los Infantes.
F.—¿Estaba V. en el pueblo de San Román cuando ocurrieron los sucesos que ocasionaron la muerte de Miguel Gago?
T.—Si señor.

Relata el hecho de autos en el que culpa al procesado Antonio Salvadores, por haber éste inducido á sus hijos para que promovieran el alboroto que se produjo.

Afirma, que no vió arma alguna al Manolín, pero si asegura que los disparos que causaron las lesiones á Santiago Benítez y Nicolás Gago, los hicieron el Nicanor, Clemente y Angel Salvadores.

Respecto al cura, dice que cree que murió por consecuencia de la impresión que recibió del suceso.

A preguntas del letrado defensor señor Núñez, dice que en la fiesta de los Santos del año 1904, fué amenazado de muerte un hijo suyo por el procesado Nicanor.

Señor Briso.—¿Estuvo su hijo Manuel en la era cuando iba á correrse la rosca?
T.—Si, señor.

Alejandro Merino Otero, de 53 años, casado y vecino también de San Román de los Infantes.

Hizo relación del hecho que presencié, culpando de la muerte que hubo, al referido Nicanor.

Dice también que este hizo después ocho disparos con la misma arma que cometió el crimen.

La acusación privada le preguntó si fué el primero que declaró ante el Juez Instructor de Bermillo, contestando afirmativamente.

El testigo Nicolás Gago, hermano del interfecto, no comparece por hallarse enfermo en el hospital militar de Vicalvaro.

Daniel Alberca, de la misma vecindad que los anteriores.

Después de relatar lo sucedido y manifestar que el Nicanor disparó sobre el Miguel á quemar ropa, negó rotundamente que este poseyera arma alguna, y que estuviera en actitud provocadora.

Santiago Benítez soltero y de 22 años de edad.

Este fué uno de los que salieron lesionados á consecuencia de los disparos que se hicieron en la tarde del primero de octubre de 1905.

Dice que el disparo se lo debieron hacer con bala, por la señal que tiene en la chaqueta y por los efectos que en su cuerpo produjo el proyectil, causándole rozaduras que necesitaron 35 días de asistencia facultativa.

Culpó de ello al Angel por haber disparado sobre él con una escopeta.

La acusación privada le hizo varias preguntas de escaso interes.

A instancias del señor Núñez se lee su declaración hecha al folio 21 del sumario por haber incurrido el testigo en una contradicción.

Se dió lectura igualmente de la que prestó en el folio 145, en la que estaba subsanada dicha contradicción.

El defensor señor Briso, en su interrogatorio, solicitó de la presidencia volviera á leerse á dicho testigo nuevamente su declaración para recordarle un extremo importante.

Como se hiciera notar las faltas de que adolecía el sumario, el señor presidente recomendó al letrado defensor no hiciera mención de ello, por haber sido corregido disciplinariamente el juez instructor de Bermillo.

El procesado Nicanor Salvadores, pretende dirigir la palabra al Tribunal, no siendo autorizado por la presidencia, hasta tanto no se termine la prueba testifical.

A continuación comparecieron

los testigos Salvador Pérez (a) *Perra chica*, y Jerónimo Pérez, careciendo de interés sus declaraciones. La vista se suspendió hasta las cuatro y media de la tarde.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

para el regalo de un album de firmas al excelentísimo señor don Federico Requejo.

	Pts.	Ots.
D. Enrique Fernández	1	
> Vicente Sotelo	2	
> Eduardo Pérez Guzmán	5	
> Roque Rivera Diez	1	
> Mariano Serrano	1	
> Maximiliano Cabero	0	50
> Enrique Junquera	2	
> Pablo de Pedro Villar	5	
> Eugenio G. Arconada	3	
> Eliseo González Vega	3	
> Paulino García	1	
> José Blanco	1	
> Tomás Alonso Herrero	5	
> Manuel Carbajal	5	
> Francisco Prieto Vega	5	
> Felipe Marcos	1	
> Ildefonso Marcos	1	
> Arturo Salvador	0	50
> Cayetano Villarino	2	
> Antonio Molinero	5	
> Andrés Bajo y Bajo	5	
> Manuel Jambrina	3	
> Fernando Izquierdo	1	
> Francisco Carballo	5	
> Faustino Rivera	5	
> Niceto Rivera	2	
> Apolinar López	1	
> Pedro Alonso	3	
> Manuel Pablar	2	
> Francisco Monrabal	3	
> Eulogio Ortega	5	
> Manuel Pérez Sánchez	1	
> Victor Rodríguez	2	
> Bías Aguilar Hernández	1	
> Manuel Vázquez	1	

(Se continuará)

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal asistiendo el alcalde y diez concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á los

Preguntas y respuestas.

El señor Diez pregunta á la presidencia si estaba dispuesta á suscribir el acuerdo adoptado sobre colocación de una acera artificial en la casa núm. 2 de la calle de Santa Clara, pues de lo contrario reclamaria una certificación para alzarse del acuerdo, que consideraba lesivo á los intereses del municipio.

El señor García, contesta que la alcaldía no está facultada para suspender este acuerdo; y el señor Suárez, protesta de la forma en que el señor Diez solicitaba la certificación.

La presidencia dice al señor Diez que no estaba dispuesta á suspender el acuerdo.

El señor Rodríguez se ocupa del plano de alineación de la Plaza Mayor, considerandolo de gran necesidad, y como el Sr. Rubio le contestó que el arquitecto no ha podido cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento, por sus muchas ocupaciones, manifiesta nuevamente el señor Ramos que el arquitecto debía atender primeramente á los asuntos de la Corporación y después á los de los particulares.

Asuntos de oficio.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes anterior, y se acordó satisfacer á los suplentes de agentes diurnos y nocturnos los sueldos devengados durante la feria.

Se concedió ocho días de licencia al señor Rubio.

Orden del día.

Por unanimidad se aprobaron los

planos de alineación de las calles de Pelayo y Alfonso de Castro.

Se autorizó á don Abdón García para hacer obras adicionales en la casa núm. 2 de la Costanilla de los Laneros.

Pasó nuevamente á la Comisión de obras, para que se cumpla con la ley, una instancia de D.^a Mercedes Garrigós para reformar el tejado de la casa núm. 2 de la calle de Alfonso de Castro.

Igual suerte corrió un proyecto del arquitecto municipal para hacer obras en las escuelas de San Lázaro, cuyo presupuesto asciende á 388 pesetas 38 céntimos.

Se acordó obligar al dueño de la casa núm. 33 de la plaza de San Miguel, el derribo de la fachada que amenaza ruina inminente.

Quedó ocho días sobre la mesa una instancia de la profesora de la escuela de Cervantes, pidiendo el nombramiento de una auxiliar.

Se concedió al cabo y subcabo de agentes municipales el sueldo legal que no percibían, interin no falleciese el cabo don Esteban Rodríguez.

Previo informe, se acordó devolver á don Francisco Carballo la fianza que tenía prestada como contratista que fué del arbitrio del peso de cerdos.

Pasó á la Comisión de beneficencia una comunicación del farmacéutico municipal reclamando cantidades por suministro de medicamentos.

Se aprobó el pliego de condiciones para substar el arbitrio del peso de cerdos, exigiendo al nuevo contratista el 20 por 100 de fianza y fiador con garantía.

A propuesta del señor Rodríguez se acordó satisfacer del bolsillo de los concejales el entierro del cabo de municipales, jubilado, don Esteban Rodríguez.

No habiendo mas asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

DESDE LA BUTACA

Por descartado teníamos, que el beneficio de la simpática y linda tiple cómica, señorita Sara López, había de llevar al teatro numeroso y distinguido público, prueba de las muchas simpatías con que Sarita cuenta en esta capital.

A las nueve comenzó la velada teatral que la artista había dedicado á los cuatro círculos de recreo, existentes en esta población, representándose en primero y segundo lugar las zarzuelas *Congreso Feminista* y *El Mozo Cruo*, obras en que la beneficiada desempeñó los principales papeles.

Las ovaciones se sucedían más á otras viéndose obligada Sarita á salir diferentes veces al palco escénico.

Después, se verificó el estreno de un entremés, original de un joven de esta localidad, y su representación produjo el aburrimento de los espectadores y una solemne protesta de las personas sensatas.

La señorita López, cometió una indiscreción cantando en el entremés varios *couplets* de una zarzuela moderna, canciones que son de pésimo gusto, y así lo demostró el público, protestando, no de la labor de la artista, sino de la letra de los *couplets* y de las personas que aconsejaron á Sarita tamaña descortesía con las señoras y señoritas que había en la sala.

Comprímase un poco la gentil artista, y tenga presente que para demostrar que posee gracia y *vis cómica* por arrobos, no es necesario acudir á números musicales que sólo son propicios á la protesta de las personas sensatas é inadecuados para el público de Zamora que anoche acudió al coliseo.

Hay consejos peligrosos, y el de anoche fué imperdonable.

Seguidamente, se cantó *La Tempranica*, distinguiéndose en su ejecución la beneficiada, la señorita Domingo y los señores Muñoz, Porta y Julián.

El público acogió la salida á escena de Sarita, con estruendosa salva de aplausos, haciéndola repetir varias veces la canción de la *Taran-tula*.

La bellísima artista recibió muchos y valiosos regalos de sus numerosos admiradores.

La compañía, lamentando el incidente de anoche, se propone durante el corto tiempo que ha de actuar en nuestro coliseo, representar obras serias tal como *La Cachorrera* y otras semejantes y no menos aplaudidas.

ALFONSO.

NOTICIAS

Anoche acudió al Ayuntamiento, con el fin de saludar á los concejales, el gobernador civil de esta provincia, señor Fernández Baldor.

Antes de comenzar la sesión abandonó la casa Consistorial.

Durante la ausencia del señor Rubio, se ha encargado de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Angel Conde Martín.

La Comisión municipal de Instrucción pública ha informado, que procede el nombramiento de un maestro auxiliar para la escuela de Cervantes, con el sueldo anual de 500 pesetas.

El señor gobernador civil ha dejado sin efecto la providencia del alcalde de Alcañices, relevando del pago de arbitrios establecidos sobre venta de pieles, y de cuyo impuesto se alzó el vecino don Juan Bautista Rodríguez.

Ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Bustillo del Oro, el presbítero don Francisco Sevillano.

Nuestro convecio y amigo don Demetrio del Amo, nos interesa hagamos constar en el periódico, que, por no estar conforme con ciertas reformas que se proyectaban, presentó la dimisión de administrador de la cofradía de Jesús Nazareno (vulgo congregación) el día 4 de septiembre del año anterior.

Acotamiento de fincas.

Don Pedro Crespo Blanco, vecino de Navianos de Alba, acota desde esta fecha los pastos de todas las fincas que posee, tanto en propiedad como en colonia, en el término de dicho Navianos, y las del sitio titulado Valdemediano.

Los infractores serán castigados con arreglo al Código penal. (Artículo 613.)

La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que la conducción de la correspondencia entre Zamora y Villalpando, se verifique en carruaje de cuatro ruedas, por el tipo de 250 pesetas anuales.

En el citado coche se llevará también la correspondencia de Monfarracinos, Cañizo, San Martín y Villardiga.

Hoy ha comenzado á disfrutar la licencia que anoche le concedió el Ayuntamiento, el alcalde don Isidoro Rubio.

Cura del estómago é intestinos. ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El ministro de la Gobernación ha reclamado del señor gobernador civil los expedientes que motivaron los recursos de alzada interpuestos

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6, ZAMORA

por los Ayuntamientos de Torre del Valle y Argujillo, contra dos providencias gubernativas.

El diestro Ricardo Torres Bombita, fué anteaer cogido por una vaca en las posesiones en Cáceres posee el ganadero don José Becerra.

El animal le produjo al valiente matador, lesiones de importancia.

Sucursal de los Hijos de Paga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGURANTIZA SU PUREZA

Vinos y licóres de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

La Dirección general de Comunicaciones, ha dispuesto que el peatón conductor de la correspondencia de Bermillo á Piñuel, Torrefrades y Fresno de Sayago, continúe disfrutando el sueldo de 575 pesetas anuales.

Ayer tarde llovió sobre nuestra capital después de un fuerte aire.

El agua caída no fué suficiente para matar el polvo de las calles.

Por Castronuño y Medina, la lluvia fué más abundante.

Los días de Jueves y Viernes Santo, circulará entre Salamanca, Astorga y Zamora, un tren especial.

En Corrales se han vendido 500 cántaros de vino tinto á 23 reales uno.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 700 fanegas de trigo que se cotizaron á 42 reales una.

El día 22 del corriente, será el último y definitivo día de venta por este año, de los acreditados Antojos de Roca precisión y demás artículos de Optica que expende el acreditado Optico de Madrid señor Eiroa, establecido en esta capital calle de San Andrés número 11. Dicho señor pasará á graduar la vista á domicilio á toda persona que lo solicite.

Por iniciativa del recluso de la cárcel de Oviedo, Fernando Clemente, y con objeto de solemnizar el próximo alumbramiento de Su Majestad la reina doña Victoria, los penados españoles proyectan solicitar un amplio indulto que á todos incluya.

El día 30 del actual se abrirá el pago de honorarios á las nodrizas externas de la casa hospicio.

APRENDICES

se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

La Agencia de Reclamaciones de los señores Calvo y Compañía, recibió ayer un telegrama de su procurador en Valladolid, manifestándole haber sido declarada firme la sentencia recaída en el pleito de mayor cuantía, referente al deje de cuenta de una expedición de antigüedades, remitida por ferrocarril á Madrid.

La Compañía ferroviaria ha perdido todo derecho á recurrir en alzada ante el Supremo.

El señor obispo ha nombrado cura regente de la parroquia de San Lázaro, de esta ciudad, al presbítero don Manuel Fernández Rodríguez.

Nos escriben de Toro, que el segundo premio de la lotería de ayer, está repartido entre infinidad de personas de mediana y baja posición. Las dos aproximaciones al número agraciado, también se vendieron en la administración de aquella localidad.

El alcalde señor Rubio, ha ordenado al arquitecto, formule el proyecto de las obras que son necesario ejecutar en la escuela de niños de Fernandez Duro.

Se ha adherido al Congreso de música Sagrada, que se celebrará en Valladolid, el señor obispo de esta diócesis.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de La Horta, el presbítero don César Sánchez.

Por esta Alcaldía se interesa del director de la cárcel, certificación de existencia en la prisión, del mozo del actual reemplazo Leocadio Gutiérrez, con el fin de acordar lo procedente á su clasificación el día 27 del actual.

Ayer se reunió en la Sala de vistas de esta Audiencia la Junta local de prisiones, acordando informar favorablemente la instancia remitida por la Dirección general y suscrita por el recluso Francisco Fernández (a) Varillas, que solicita autorización para contraer matrimonio con Silvina Gutiérrez Diez.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Gerardo Domínguez Guerra, contra la multa de cinco pesetas que le impuso el alcalde de esta capital por infringir el artículo 423 de las Ordenanzas municipales.

Ha sido declarado cesante el carterero de El Perdigon Dionisio Araujo, habiendo sido designado para sustituirle don Gregorio Herrero.

Mañana terminará en la iglesia de San Vicente Mártir, el solemne novenario que se viene celebrando á Nuestra Madre de las Angustias.

En la función predicará el licenciado don Bartolomé Chillón, profesor del Seminario.

Por la tarde, lo hará el capellán del Ayuntamiento, don Manuel Jambrina.

El señor Gobernador civil ha revocado la providencia del alcalde de Villavendimio, imponiendo la multa de 10 pesetas, al vecino don Eustaquio del Palacio, por infringir los bandos de buen gobierno.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al secretario del ayuntamiento de Toro y diputado electo por aquél distrito y Villalpando, don Manuel Asensio.

Por verter aguas sucias en la vía pública, ha sido multada con una peseta cincuenta céntimos, la sirvienta Casimira Fernández.

ULTIMA HORA

Madrid, 21 (14 h.)

Explosión de dinamita.

Telegrafian de París que en una fábrica de dinamita ocurrió ayer una explosión cuyo extruendo fué formidable.

El edificio quedó totalmente destruido.

Después hicieron explosión otros varios depósitos, pero la detonación no fué tan intensa como la primera.

Sábese que son muchos los obreros que se hallan heridos.

Dos desgracias.

Comunican de Bilbao que en una mina de Gallarta ocurrió ayer un desprendimiento de tierra cogiendo debajo á varios obreros.

Dos fueron extraídos muertos, y el resto resultaron heridos.

Los demócratas.

Los elementos demócratas que acaudillan los señores Canalejas y López Domínguez, acordaren ayer nombrar una comisión electoral que presidirá el primero de dichos políticos, para entender en las reclamaciones que formulen sus correligionarios de provincias.

Una protesta.

El general López Domínguez visitará uno de estos días al jefe del Gobierno señor Maura, con el fin de protestar de la política electoral del Gabinete conservador.

Depurando las causas.

El Senado francés nombró ayer una Comisión de su seno que averigüe las causas que motivaron la catástrofe del acorazado «Jena.»

La Comisión la componen doce senadores.

Desafío.

En París se verificó ayer un desafío á espada, entre el autor monsieur Arene, y el crítico del periódico «Le Temps», monsieur Brissón.

Verificáronse varios asaltos, resultando herido en el antebrazo, Mr. Arene.

Los padrinos.

Participan de Roma, que en el Vaticano, se cree que los padrinos del bautizo del heredero del trono español, serán Pio X, el Rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

El papa será representado en la ceremonia por el Nuncio apostólico residente en Madrid.

Nombramiento.

Ha sido nombrado gobernador civil de Badajoz, el conocido maurista señor Cadalso.

Sin nota.

Al igual que en los conse-

jos anteriores, el gobierno no ha facilitado la «nota oficiosa» del celebrado ayer en la presidencia.

Los consejeros se abstienen, en que los acuerdos sean conocidos cuando los publique «La Gaceta.»

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 77 de la calle de Balborraz.

Del precio y condiciones informará Enrique Junquera, calle de Benavente, número 2, Zamora.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el arrabal de San Lázaro, señalada con el número 13, calle del Sol. Mide una extensión de 72 metros 86 centímetros cuadrados.—Informarán en la administración de este diario.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1, de San Juan de las Monjas, local del taller de coches y el salón Liceo Zamorano, todo una finca.

Del precio y condiciones informará Gabriel Fuentes, San Torcuato, 86, Zamora.

VENTA

A voluntad de su dueño se ven de en la Notaría de don Manuel Gómez, la casa núm. 25 de la calle de la Virgen, en el arrabal de San Lázaro, tiene planta baja, principal y un pozo.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Larga, de Piedrahita de Castro, una panera en la calle de la Puebla, del barrio de Pajares, y un corral con tenadas y cuadras.

También se vende 50 fanegas de muelas de la última cosecha y clase superior.

Para tratar condiciones y precios, dirigirse á don Rafael Junquera en San Cebrían de Castro.

AURORA

Compañía española de Seguros contra Incendios á prima fija.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

DOMICILIO:

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD ESTACION, 5, BILBAO

Subdirector en las provincias de Valladolid y Zamora,

DON SANTOS VALLEJO

(OFICINAS)

Doña María de Molina, 10,

San Pablo, número 4,

VALLADOLID

ZAMORA



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO

clarete, de mesa, clase superior, se vende en la bodega de don Bernardo Ballesteros, calle del Sacramento, al precio de 4 pesetas 85 céntimos, sin incluir los derechos de consumos.

Horas de despacho, de once á una.

Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA

PLAZA

MAYOR



MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos de espigadero y hoja del término de Sanzoles. La persona que desee dichos pastos puede pasar por la sala del Ayuntamiento de dicho pueblo, en un término que no exceda de treinta días.

Madera en venta.

Se hace de veinticinco vigas de álamo blanco, superior, de un metro de gruesas en la base y doce de longitud. También hay unos cuantos cabrios.

Para precio y condiciones, Eusebio Ledesma Calles, en Morales del Vino.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos á
CUBA Y MEXICO

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos á
Montevideo y Buenos Aires

El **SAO PAULO** saldrá de Bilbao el 25 de marzo de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico 238) Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao á la Habana en once días.

El **MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y cocineros españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Río de la Plata,
Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata
LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 23 de marzo de 1907 el vapor correo

SAIN THOMAS

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 25 de marzo de 1907 el magnífico vapor correo

Konig Friedrich August
Este vapor como el «CAP BLANCO» son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 15 días.

LINEA DE CUBA y MEXICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 22 de febrero de 1907, el vapor correo rápido

SAINT CROIX

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 3 de abril de 1907, el vapor correo

ALBINGIA

A LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 7 de abril de 1907, el vapor correo rápido

ROG ANDÉ

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Corruñe y Caldas á DON ELISABADO DOMINGUEZ.
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

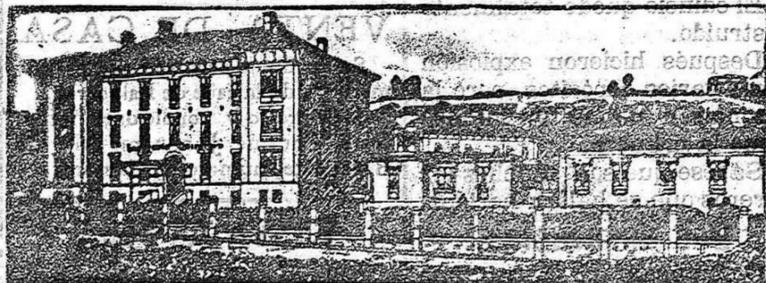
Esmaltería Francesa
LUIS CHABAUD

CALDERÓN, 119 y 121—SABADELL
Rótulos de hierro esmaltado.—Grabados.—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.
Se admiten representantes.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halláase este centro seleccionado á la cabeza de los demás de su índole.

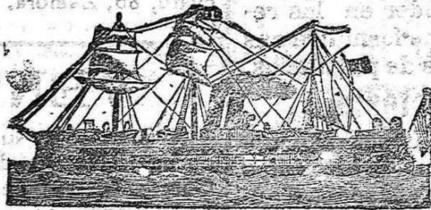
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por alguna sirvienta.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de marzo el magnífico vapor CORSICA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor CAMPANA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TRAUDE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DUPERRE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Río, saldrá el 16 de marzo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 31 marzo el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pañales en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa á precio absolutamente ninguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO

CONDE, HIJOS.—VIGO

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 17 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 24 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo GLYDE.

El día 31 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 14 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 23 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordopara Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 11 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 15 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo AIRATO

El día 29 de marzo de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de marzo de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SABOR

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En las líneas de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen con su documentación en la Agencia de Vigo el día anterior á la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Caril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligao á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcaran en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS
COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Gross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor ROYSTON GRANGE.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía deseosa de abrirse paso entre las muchas que hacen escala, en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando á la altura de los mejores que hacen el viaje al Río de la Plata, no habiendo reparado en gastos á fin de que no falte á los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España y Portugal, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España

(en diferentes industrias)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción; fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tubos de hierro, goma y lana. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadores, ras, Gradás, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.